



mariano escobedo n° 564  
col. anzuces 11590  
ciudad de méxico  
tels. (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78  
www.ema.org.mx

Ciudad de México a 23 de noviembre de 2017  
Número de Ref.: 16LP0005

**M. en C. Eduardo Escárcega Tavares.**

Representante autorizado.

Soluciones de Ingeniería y Calidad Ambiental, S.A. de C.V.

SIICA

Ezequiel A. Chávez No. 315-A, Col. Barrio de la Estación, C.P. 20259, Aguascalientes, Aguascalientes.

Presente.

En seguimiento a la entrega de la actualización de la aprobación por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como laboratorio de ensayo para la NOM-010-STPS-2014, a través de oficio No. 413/DGSST/1408/2016, se expide el presente apartado B de la acreditación otorgada y vigente a partir del 06 de diciembre de 2011, en el siguiente alcance acreditado:

Prueba: Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.
Norma y/o método de referencia: NOM-011-STPS-2001.
<b>Signatarios autorizados</b>
<b>Nombre</b>
Jorge Antonio Lomelí Castellanos.
Jesús Martínez Flores.
Hugo Alejandro Tovar Tavares.
Prueba: Condiciones térmicas elevadas o abatidas-Condiciones de seguridad e higiene.
Norma y/o método de referencia: NOM-015-STPS-2001.
<b>Signatarios autorizados</b>
<b>Nombre</b>
Jorge Antonio Lomelí Castellanos.
Guillermo Valdés Escárcega.
Jesús Martínez Flores.

*Handwritten signatures and initials:*  
2017  
db



entidad mexicana  
de acreditación, a.c.

ACREDITACIÓN: SINÓNIMO DE CONFIANZA  
Y COMPETENCIA TÉCNICA

mariano escobedo n° 564  
col. anzures 11590  
ciudad de méxico  
tels. (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78  
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 16LP0005

Mónica Monserrat Durón García
Hugo Alejandro Tovar Tavares.
<b>Prueba:</b> Electricidad estática en los centros de trabajo. Condiciones de seguridad e higiene.
<b>Norma y/o método de referencia:</b> NOM-022-STPS-2015
<b>Signatarios autorizados</b>
<b>Nombre</b>
Jorge Antonio Lomelí Castellanos.
Guillermo Valdés Escárcega.
Jesús Martínez Flores.
Hugo Alejandro Tovar Tavares.
<b>Prueba:</b> Vibraciones- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.
<b>Norma y/o método de referencia:</b> NOM-024-STPS-2001.
<b>Signatarios autorizados</b>
<b>Nombre</b>
Jorge Antonio Lomelí Castellanos.
Guillermo Valdés Escárcega.
Jesús Martínez Flores.
Hugo Alejandro Tovar Tavares.
<b>Prueba:</b> Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.
<b>Norma y/o método de referencia:</b> NOM-025-STPS-2008.
<b>Signatarios autorizados</b>
<b>Nombre</b>
Jorge Antonio Lomelí Castellanos.
Guillermo Valdés Escárcega.

16



entidad mexicana  
de acreditación, a.c.

ACREDITACIÓN: SINÓNIMO DE CONFIANZA  
Y COMPETENCIA TÉCNICA

mariano escobedo n° 564  
col. anzures 11590  
ciudad de méxico  
tels. (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78  
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 16LP0005

Jesús Martínez Flores.
Mónica Monserrat Durón García
Hugo Alejandro Tovar Tavares.

Técnicas Analíticas para cumplimiento de la NOM-010-STPS-2014 "Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.":

<b>Prueba:</b> Cuantificación de agentes químicos contaminantes en ambiente laboral por la técnica de Gravimetría.
<b>Norma y/o método de referencia:</b> NOM-010-STPS-2014.
<b>Signatarios autorizados</b>
<b>Nombre</b>
Jorge Antonio Lomelí Castellanos.
Guillermo Valdés Escárcega.
Jesús Martínez Flores.
Hugo Alejandro Tovar Tavares.
<b>Prueba:</b> Cuantificación de agentes químicos contaminantes en ambiente laboral por la técnica de sensor electroquímico.
<b>Norma y/o método de referencia:</b> NOM-010-STPS-2014.
<b>Signatarios autorizados</b>
<b>Nombre</b>
Jorge Antonio Lomelí Castellanos.
Guillermo Valdés Escárcega.
Jesús Martínez Flores.
Hugo Alejandro Tovar Tavares.

mariano escobedo n° 564  
col. anzuers 11590  
ciudad de méxico  
tels. (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78  
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 16LP0005

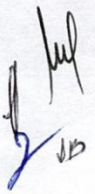
- Los analitos y los métodos de prueba bajo los cuales se acreditó y aprobó el laboratorio en cuestión se encuentran detallados en el apartado B del presente documento.

Apartado B:

Técnica Analítica	Analitos descritos en la tabla I.1 de la NOM-010-STPS-2014	Procedimientos evaluados en cumplimiento con el numeral 10.3.2 de la NOM-010-STPS-2014
Cuantificación de agentes químicos contaminantes en ambiente laboral por la técnica de gravimetría.	(31) Ácido bórico	MTA/MA-014/A11
	(65) Algodón crudo sin tratar, polvo	
	(104) Borato de sodio anhidro	
	(105) Borato de sodio decahidratado	
	(143) Carbón, polvos antracita	
	(144) Carbón, polvos bituminoso o lignita	
	(150) Cemento Portland	
	(211) Cloruro de polivinilo, PVC	
	(436) Grafito en todas sus formas, excepto fibras de grafito	
	(440) Harina, polvos,	
	(487) Madera de cedro rojo de occidente, polvos	
	(491) Madera, excepto cedro rojo, polvos	
	(546) Mica	
	(558) Negro de humo	
(674) Sulfato de calcio di-hidratado		
(677) Sulfato de calcio anhidro		
(678) Sulfato de calcio hemi-hidratado		
(687) Talco sin fibras de asbestos		
Cuantificación de agentes químicos contaminantes en ambiente laboral por la técnica de sensor electroquímico.	(552) Monóxido de carbono	NIOSH 6604

En este sentido le recordamos que para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas, es necesario obtener la aprobación de la dependencia competente en los términos de los artículos 38, fracción VI, 70 y 83 de la citada Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

*El cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para*





entidad mexicana  
de acreditación, a.c.

ACREDITACIÓN: SINÓNIMO DE CONFIANZA  
Y COMPETENCIA TÉCNICA

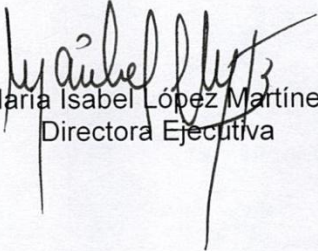
mariano escobedo n° 564  
col. anzures 11590  
ciudad de méxico  
tels. (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78  
www.ema.org.mx

Número de Ref.: 16LP0005

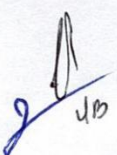
*que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma ISO/IEC 17025:2005 (sección 4) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."*

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

  
María Isabel López Martínez  
Directora Ejecutiva

c.c.p. expediente





SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1408/2016  
Asunto: Aprobación de solicitud de Actualización.

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2016.

**M.C. EDUARDO ESCÁRCEGA TAVARES**  
**DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PRIVADO**  
**LABORATORIO DE PRUEBA**  
**SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CALIDAD AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**  
**EZEQUIEL A. CHÁVEZ 315-A, BARRIO DE LA ESTACIÓN, AGUASCALIENTES,**  
**AGUASCALIENTES, C.P. 20259**  
**P R E S E N T E**

Hacemos referencia a su solicitud para la **ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN**, que a nombre del organismo denominado **SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CALIDAD AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**, como **LABORATORIO DE PRUEBA**, tuvo a bien presentar ante esta Secretaría, a través de a través de **escritos de fechas 01 de agosto y 27 de septiembre de 2016 con números 1280/VIII y 1666/IX** motivo de la **entrada en vigor de la NOM-010-STPS-2014** y en la cual se hicieron constar, bajo protesta de decir verdad, los datos que a continuación se reproducen:

**Datos generales del solicitante**

Tipo de organismo:	<b>LABORATORIO DE PRUEBA</b>
Nombre, denominación o razón social:	<b>SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CALIDAD AMBIENTAL S.A. DE C.V.</b>
Registro Federal de Contribuyentes:	<b>SIC990111UB0</b>
Número de acreditación:	<b>LP-STPS/AL-0138-013/2011</b>
Fecha de acreditación:	<b>09/05/2016</b>
Número de acta constitutiva:	<b>3532</b>
Fecha de acta constitutiva:	<b>11/01/1999</b>
Nombre del notario público:	<b>LIC. ADOLFO JIMENEZ GONZALEZ</b>
Número de notario público:	<b>40</b>
Entidad federativa del notario público:	<b>AGUASCALIENTES</b>
Objeto social:	<b>REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMO LABORATORIO DE PRUEBAS, PARA LLEVAR A CABO ENSAYOS Y/O CALIBRACIONES</b>



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL**

**Dependencia:** Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

**No. de oficio:** 413/DGSST/1408/2016  
**Asunto:** Aprobación de solicitud de Actualización.

**Datos de localización del organismo privado**

Calle:	EZEQUIEL A. CHAVEZ
Número:	NO. 315 INTERIOR A
Colonia:	BARRIO LA ESTACIÓN
Entidad federativa:	AGUASCALIENTES
Municipio o delegación:	AGUASCALIENTES
Localidad o población:	AGUASCALIENTES
Código postal:	20259
Teléfono(s):	9159875
Fax:	9159775
Correo electrónico:	SIICA@PRODIGY.NET.MX

**Datos del responsable del organismo privado**

Nombre:	EDUARDO ESCÁRCEGA RANGEL
Cargo:	DIRECTOR GENERAL
Profesión:	INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA
Número de cédula profesional:	300144

Nombre:	M.C. EDUARDO ESCÁRCEGA TAVARES
Cargo:	GERENTE DE CALIDAD
Profesión:	INGENIERÍA INDUSTRIAL
Número de cédula profesional:	2859956



Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

No. de oficio: 413/DGSST/1408/2016  
Asunto: Aprobación de solicitud de Actualización.

**Datos del personal y expertos para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad**

Nombre:	JORGE ANTONIO LOMELÍ CASTELLANOS
Cargo:	GERENTE TÉCNICO
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	JESÚS MARTÍNEZ FLORES
Cargo:	JEFE DE LOGÍSTICA DEL LABORATORIO DE PRUEBAS
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	GUILLERMO VALDES ESCÁRCEGA
Cargo:	TÉCNICO DE MUESTRAS Y CAMPO
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	HUGO ALEJANDRO TOVAR TAVARES
Cargo:	TÉCNICO
Especialidad:	SIGNATARIO

**Normas para las que solicita la actualización**

NOM:	NOM-010-STPS-2014, AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL-RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	<b>RECONOCIMIENTO Y MUESTREO:</b> JORGE ANTONIO LOMELÍ CASTELLANOS, JESÚS MARTÍNEZ FLORES, GUILLERMO VALDES ESCÁRCEGA, HUGO ALEJANDRO





SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1408/2016  
Asunto: Aprobación de solicitud de Actualización.

	<p><b>TOVAR TAVARES</b></p> <p><b><u>ANÁLISIS DE MUESTRAS:</u></b></p> <p><b>JORGE ANTONIO LOMELÍ CASTELLANOS, JESÚS MARTÍNEZ FLORES, GUILLERMO VALDES ESCÁRCEGA, HUGO ALEJANDRO TOVAR TAVARES</b></p>
Alcance de la Norma:	<p><b>1. CUANTIFICACIÓN DE AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES EN AMBIENTE LABORAL POR LA TÉCNICA GRAVIMETRÍA</b></p> <p><b>MTA/MA-014/A11:</b></p> <p><b>(31) ÁCIDO BORICO, (65) ALGODÓN CRUDO SIN TRATAR, POLVO, (104) BORATO DE SODIA, ANHIDRO, (105) BORATO DE SODIO, DECAHIDRATADO, (143) CARBÓN POLVO ANTRACITA, (144) CARBÓN, POLVO BITUMINOSO O LIGNITA, (150) CEMENTO PORTLAND, 211) CLORURO DE POLIVINILO, PVC, (436) GRAFITO EN TODAS SUS FORMAS, EXCEPTO FIBRAS DE GRAFITO, (440) HARINAS DE POLVOS, (487) MADERA DE CEDRO ROJO DE OCCIDENTE, POLVOS, (491) MADERAS, EXCEPTO CEDRO ROJO, POLVOS, (546) MICA, (558) NEGRO DE HUMO, (674) SULFATO CÁLCICO DI-HIDRATADO, (677) SULFATO DE CALCIO ANHIDRO, (678) SULFATO DE CALCIO HEMI-HIDRATADO, (687) TALCO SIN FIBRAS DE ASBESTOS.</b></p> <p><b>2. CUANTIFICACIÓN DE AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES EN AMBIENTE LABORAL POR TÉCNICA DE SENSOR ELECTROQUÍMICO</b></p> <p><b>NIOSH 6604 (552) MONÓXIDO DE CARBONO</b></p>



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**Dependencia:** Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
 Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
 Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

**No. de oficio:** 413/DGSST/1408/2016  
**Asunto:** Aprobación de solicitud de Actualización.

**Datos del representante legal**

Nombre:	<b>EDUARDO ESCÁRCEGA RANGEL</b>
Número de escritura pública:	<b>3532</b>
Fecha de escritura pública:	<b>11/01/1999</b>
Nombre del notario público:	<b>LIC. ADOLFO JIMÉNEZ GONZÁLEZ</b>
Número de notario público:	<b>40</b>
Entidad federativa del notario público:	<b>AGUASCALIENTES</b>

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 18, fracción XX, y 24, fracción XV, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 20, fracciones II, IV y V, de los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, nos permitimos comunicar a usted que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de las Direcciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Inspección Federal del Trabajo, otorga la presente

**ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN como LABORATORIO DE PRUEBA a:**

**SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CALIDAD AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**  
 Con número de registro: **LPSTPS-073/16**

Lo anterior, en los mismos términos que la acreditación para la **ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN**, que emitió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con número **LP-STPS/AL-0138-013-11**, de fecha **09/05/2016**, para operar como **LABORATORIO DE PRUEBA**, con el responsable y/o personal y/o expertos con que cuenta para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, conforme a continuación se precisa:

**Datos del responsable del organismo privado**

Nombre:	<b>EDUARDO ESCÁRCEGA RANGEL</b>
Cargo:	<b>DIRECTOR GENERAL</b>

Av. Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Col. Tabacalera,  
 Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México  
 Tel. 2000 5100 [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)



Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

No. de oficio: 413/DGSST/1408/2016  
Asunto: Aprobación de solicitud de Actualización.

Profesión:	<b>INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA</b>
Número de cédula profesional:	<b>300144</b>

Nombre:	<b>M.C. EDUARDO ESCÁRCEGA TAVARES</b>
Cargo:	<b>GERENTE DE CALIDAD</b>
Profesión:	<b>INGENIERÍA INDUSTRIAL</b>
Número de cédula profesional:	<b>2859956</b>

**Datos del personal y expertos para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad**

Nombre:	<b>JORGE ANTONIO LOMELÍ CASTELLANOS</b>
Cargo:	<b>GERENTE TÉCNICO</b>
Especialidad:	<b>SIGNATARIO</b>

Nombre:	<b>JESÚS MARTÍNEZ FLORES</b>
Cargo:	<b>JEFE DE LOGÍSTICA DEL LABORATORIO DE PRUEBAS</b>
Especialidad:	<b>SIGNATARIO</b>

Nombre:	<b>GUILLERMO VALDES ESCÁRCEGA</b>
Cargo:	<b>TÉCNICO DE MUESTRAS Y CAMPO</b>
Especialidad:	<b>SIGNATARIO</b>



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1408/2016  
Asunto: Aprobación de solicitud de Actualización.

Nombre:	HUGO ALEJANDRO TOVAR TAVARES
Cargo:	TÉCNICO
Especialidad:	SIGNATARIO

**Normas por las que se aprueba la actualización**

NOM:	NOM-010-STPS-2014, AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL-RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	<b><u>RECONOCIMIENTO Y MUESTREO:</u></b> JORGE ANTONIO LOMELÍ CASTELLANOS, JESÚS MARTÍNEZ FLORES, GUILLERMO VALDES ESCÁRCEGA, HUGO ALEJANDRO TOVAR TAVARES  <b><u>ANÁLISIS DE MUESTRAS:</u></b> JORGE ANTONIO LOMELÍ CASTELLANOS, JESÚS MARTÍNEZ FLORES, GUILLERMO VALDES ESCÁRCEGA, HUGO ALEJANDRO TOVAR TAVARES
Alcance de la Norma::	1 CUANTIFICACIÓN DE AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES EN AMBIENTE LABORAL POR LA TÉCNICA GRAVIMETRÍA  MTA/MA-014/A11: (31) ÁCIDO BORICO, (65) ALGODÓN CRUDO SIN TRATAR, POLVO, (104) BORATO DE SODIA, ANHIDRO, (105) BORATO DE SODIO, DECAHIDRATADO, (143) CARBÓN POLVO ANTRACITA, (144) CARBÓN, POLVO BITUMINOSO O LIGNITA, (150) CEMENTO PORTLAND, 211) CLORURO DE POLIVINILO, PVC, (436) GRAFITO EN TODAS SUS FORMAS, EXCEPTO FIBRAS DE GRAFITO, (440) HARINAS DE POLVOS, (487) MADERA DE CEDRO ROJO



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/1408/2016  
Asunto: Aprobación de solicitud de Actualización.

	<b>DE OCCIDENTE, POLVOS, (491) MADERAS, EXCEPTO CEDRO ROJO, POLVOS, (546) MICA, (558) NEGRO DE HUMO, (674) SULFATO CÁLCICO DI-HIDRATADO, (677) SULFATO DE CALCIO ANHIDRO, (678) SULFATO DE CALCIO HEMI-HIDRATADO, (687) TALCO SIN FIBRAS DE ASBESTOS.</b>
NOM:	<b>NOM-010-STPS-2014, AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL-RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.</b>
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	<b>JORGE ANTONIO LOMELÍ CASTELLANOS, JESÚS MARTÍNEZ FLORES, GUILLERMO VALDES ESCÁRCEGA, HUGO ALEJANDRO TOVAR TAVARES</b>
	<b>2 CUANTIFICACIÓN DE AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES EN AMBIENTE LABORAL POR TÉCNICA DE SENSOR ELECTROQUÍMICO</b> <b>NIOSH 6604 (552) MONÓXIDO DE CARBONO</b>

La presente **ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN** tendrá una vigencia **INDEFINIDA**, a partir del **26/10/2016**, y su validez quedará sujeta a las evaluaciones que realicen la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y/o la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con el propósito de constatar que el (la) **LABORATORIO DE PRUEBA** que usted representa, cumple con las disposiciones previstas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, y los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como para confirmar que su personal y expertos cuentan con los conocimientos técnicos necesarios, y que dispone de la capacidad y calidad técnica, material y humana requerida para los servicios que presta, que garanticen el adecuado desempeño de sus funciones.

Dicha aprobación quedará sin efectos a partir del momento en que se suspenda, en forma parcial o total, o se cancele, la acreditación **LP-STPS/AL-0138-013/2011**, por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

Av. Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Col. Tabacalera,  
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México  
Tel. 2000 5100 [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)



Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
 Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
 Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

No. de oficio: 413/DGSST/1408/2016  
 Asunto: Aprobación de solicitud de Actualización.

Cabe mencionar que, de no cumplir con los ordenamientos legales citados anteriormente, así como con las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, se aplicará expresamente lo previsto por los artículos 118 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 18, fracción XX, y 24, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EDGAR MAURICIO ACRA ALVA

ROGELIO MIGUEL FIGUEROA VELÁZQUEZ

En cumplimiento a las disposiciones aplicables del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" y de sus respectivos Lineamientos, se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento, se enviarán por medios electrónicos, se solicita atentamente acusar de recibido al correo mpons@stps.gob.mx

C.c.p.

- Lic. Alberto Ulises Esteban Marina. - Director General de Normas de la Secretaría de Economía.
  - Mtra. María Isabel López Martínez. - Directora Ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
  - Lic. Víctor Manuel Torres Moreno. - Jefe de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo.
  - Lic. Vicente Adrián Rojas Álvarez. - Director General de Asuntos Jurídicos.
  - Ing. Víctor Pedro Pérez. - Director de Formación y Evaluación del Personal de Inspección.
  - Ing. Enrique Gutiérrez Hernández. - Director de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.
- Expediente.



EGH/MPA

Av. Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México  
 Tel. 2000 5100 www.stps.gob.mx



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL**

**Dependencia:** Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

**No. de oficio:** 413/DGSST678/2017  
**Asunto:** Aprobación de Solicitud de Actualización

**"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2017

**INGENIERO  
EDUARDO ESCÁRCEGA RANGEL  
REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO PRIVADO  
LABORATORIO DE PRUEBA  
SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CALIDAD AMBIENTAL, S.A. DE C.V.  
EZEQUIEL A. CHÁVEZ NO. 315 INTERIOR A, COL. BARRIO DE LA ESTACIÓN, AGUASCALIENTES,  
AGUASCALIENTES, C.P. 20259  
P R E S E N T E**

Hacemos referencia a su solicitud para la **ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN**, que a nombre del organismo denominado **SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CALIDAD AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**, como **LABORATORIO DE PRUEBA**, tuvo a bien presentar ante esta Secretaría, a través del Módulo para la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de Organismos Privados, el **11/05/2017**, con número de acuse de recibo **AR/DGSST/1940/2017**, a efecto de continuar realizando la evaluación de la conformidad de la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) en materia de seguridad y salud en el trabajo que ha(n) sido modificada(s), y en la cual se hicieron constar, bajo protesta de decir verdad, los datos que a continuación se reproducen:

**Datos generales del solicitante**

Tipo de organismo:	LABORATORIO DE PRUEBA
Nombre, denominación o razón social:	SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CALIDAD AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
Número de actualización de la acreditación:	LP-STPS/ AL-0138-013/2011
Fecha de actualización de la acreditación:	01/03/2017

**Datos de localización del organismo privado**

Calle:	EZEQUIEL A. CHÁVEZ
Número:	NO. 315 INTERIOR A
Colonia:	BARRIO DE LA ESTACIÓN
Entidad federativa:	AGUASCALIENTES
Municipio o delegación:	AGUASCALIENTES
Localidad o población:	AGUASCALIENTES



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL**

**Dependencia:** Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

**No. de oficio:** 413/DGSST678/2017  
**Asunto:** Aprobación de Solicitud de Actualización

Código postal:	<b>20259</b>
Teléfono(s):	<b>9159875</b>
Fax:	<b>9159775</b>
Correo electrónico:	<b>SIICA@PRODIGY.NET.MX</b>

**Datos del personal y expertos para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad**

Nombre:	<b>HUGO ALEJANDRO TOVAR TAVARES</b>
Cargo:	<b>TÉC. CAMPO</b>
Especialidad:	<b>SIGNATARIO</b>

**Normas para las que solicita la actualización**

NOM:	<b>NOM-022-STPS-2015, ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD</b>
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	<b>HUGO ALEJANDRO TOVAR TAVARES, ING. JORGE ANTONIO LOMELÍ CASTELLANOS, ING. JESÚS MARTÍNEZ FLORES, GUILLERMO VALDÉS ESCÁRCEGA</b>
Alcance de la Norma:	<b>NO APLICA</b>

**Datos del representante legal**

Nombre:	<b>ING. EDUARDO ESCÁRCEGA RANGEL</b>
Número de escritura pública:	<b>3532</b>
Fecha de escritura pública:	<b>11/01/1999</b>
Nombre del notario público:	<b>LIC. ADOLFO JIMÉNEZ GONZÁLEZ</b>
Número de notario público:	<b>40</b>
Entidad federativa del notario público:	<b>AGUASCALIENTES</b>

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 18, fracción XX, y 24, fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 20, fracciones II, IV y V, de los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, nos permitimos comunicar a usted que la

Av. Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Col. Tabacalera,  
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México  
Tel. 2000 5100 [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)





SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST678/2017  
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de las Direcciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Inspección Federal del Trabajo, otorga la presente

**ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN como LABORATORIO DE PRUEBA a:**

SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CALIDAD AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

Con número de registro: LPSTPS-073/2017

Lo anterior, en los mismos términos que la acreditación para la **ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN**, que emitió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con número **LP-STPS/ AL-0138-013/2011**, de fecha **01/03/2017**, para operar como **LABORATORIO DE PRUEBA**, en la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) siguiente(s):

**Normas por las que se aprueba la actualización**

NOM:	<b>NOM-022-STPS-2015, ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD</b>
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	<b>HUGO ALEJANDRO TOVAR TAVARES, ING. JORGE ANTONIO LOMELÍ CASTELLANOS, ING. JESÚS MARTÍNEZ FLORES, GUILLERMO VALDÉS ESCÁRCEGA</b>
Alcance de la Norma:	<b>NO APLICA</b>

La presente **ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN** tendrá una vigencia **INDEFINIDA**, a partir del **19/05/2017**, y su validez quedará sujeta a las evaluaciones que realicen la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y/o la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con el propósito de constatar que el (la) **LABORATORIO DE PRUEBA** que usted representa, cumple con las disposiciones previstas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, y los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como para confirmar que su personal y expertos cuentan con los conocimientos técnicos necesarios, y que dispone de la capacidad y calidad técnica, material y humana requerida para los servicios que presta, que garanticen el adecuado desempeño de sus funciones.

Dicha aprobación quedará sin efectos a partir del momento en que se suspenda, en forma parcial o total, o se cancele, la acreditación **LP-STPS/AL-0138-013/2011**, por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST678/2017  
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

Cabe mencionar que, de no cumplir con los ordenamientos legales citados anteriormente, así como con las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, se aplicará expresamente lo previsto por los artículos 118 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 18, fracción XX, y 24, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO

EDGAR MAURICIO ACRA ALVA



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ROGELIO MIGUEL FIGUEROA VELÁZQUEZ

En cumplimiento a las disposiciones aplicables del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" y de sus respectivos Lineamientos, se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento, se enviarán por medios electrónicos, se solicita atentamente acusar de recibido al correo mpons@stps.gob.mx

C.c.p.

- Lic. Alberto Ulises Esteban Marina. - Director General de Normas de la Secretaría de Economía.
  - Mtra. María Isabel López Martínez. - Directora Ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
  - Lic. Víctor Manuel Torres Moreno. - Jefe de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo.
  - Lic. Vicente Adrián Rojas Álvarez. - Director General de Asuntos Jurídicos.
  - Lic. Rosa Bertha Martínez Hernández. - Directora de Formación y Evaluación del Personal de Inspección.
  - Ing. Enrique Gutiérrez Hernández. - Director de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.
- Expediente.

EGH/MPA





SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/677/2016  
Asunto: Aprobación de Solicitud de Renovación.

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2016.

**INGENIERO**  
**EDUARDO ESCÁRCEGA RANGEL**  
**REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO PRIVADO**  
**LABORATORIO DE PRUEBA**  
**SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CALIDAD AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**  
**EZEQUIEL A. CHÁVEZ NO. 315 INTERIOR A**  
**COL. BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259**  
**AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES**  
**P R E S E N T E**

Hacemos referencia a su solicitud para la **RENOVACIÓN DE LA APROBACIÓN**, que a nombre del organismo denominado **SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CALIDAD AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**, como **LABORATORIO DE PRUEBA**, tuvo a bien presentar ante esta Secretaría, a través del Módulo para la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de Organismos Privados, el **11/05/2016**, con número de acuse de recibo **AR/DGSST/1397/2016**, a efecto de que se extendiera la vigencia de la aprobación que le fue otorgada para realizar actos de evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, y en la cual se hicieron constar, bajo protesta de decir verdad, los datos que a continuación se reproducen:

**Datos generales del solicitante**

Tipo de organismo:	<b>LABORATORIO DE PRUEBA</b>
Nombre, denominación o razón social:	<b>SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CALIDAD AMBIENTAL, S.A. DE C.V.</b>
Número de renovación de la acreditación:	<b>LP-STPS/AL-0138-013/2010</b>
Fecha de renovación de la acreditación:	<b>09/05/2016</b>

**Datos de localización del organismo privado**

Calle:	<b>EZEQUIEL A. CHÁVEZ</b>
--------	---------------------------

Av. Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Col. Tabacalera,  
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.  
Tel. 2000 5100 [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/677/2016  
Asunto: Aprobación de Solicitud de Renovación.

Número:	NO. 315 INTERIOR A
Colonia:	BARRIO DE LA ESTACIÓN
Entidad federativa:	AGUASCALIENTES
Municipio o delegación:	AGUASCALIENTES
Localidad o población:	AGUASCALIENTES
Código postal:	20259
Teléfono(s):	9159875
Fax:	9159775
Correo electrónico:	SIICA@PRODIGY.NET.MX

#### Datos del representante legal

Nombre:	ING. EDUARDO ESCÁRCEGA RANGEL
Número de escritura pública:	3532
Fecha de escritura pública:	11/01/1999
Nombre del notario público:	LIC. ADOLFO JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Número de notario público:	40
Entidad federativa del notario público:	AGUASCALIENTES

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 18, fracción XX, y 24, fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 20, fracciones II, IV y V, de los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, nos permitimos comunicar a usted que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de las Direcciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Inspección Federal del Trabajo, otorga la presente

**RENOVACIÓN DE LA APROBACIÓN como LABORATORIO DE PRUEBA a:**

**SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CALIDAD AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma 93, Piso 14, Col. Tabacalera,  
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.  
Tel. 2000 5100 [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)

Página 2 de 5



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/677/2016  
Asunto: Aprobación de Solicitud de Renovación.

Con número de registro: LPSTPS-073/16

Lo anterior, en los mismos términos que la acreditación para la **RENOVACIÓN DE LA APROBACIÓN**, que emitió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con número LP-STPS/AL-0138-013/2010, de fecha **09/05/2016**, para operar como **LABORATORIO DE PRUEBA** en la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) siguiente(s):

**Normas por las que se aprueba la renovación**

NOM:	NOM-011-STPS-2001, CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE GENERE RUIDO
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	ING. JORGE ANTONIO LOMELÍ CASTELLANOS, ING. JESÚS MARTÍNEZ FLORES, GUILLERMO VALDÉS ESCÁRCEGA
Alcance de la Norma:	NO APLICA

NOM:	NOM-015-STPS-2001, CONDICIONES TÉRMICAS ELEVADAS O ABATIDAS - CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	ING. JORGE ANTONIO LOMELÍ CASTELLANOS, ING. JESÚS MARTÍNEZ FLORES, MÓNICA MONSERRAT DURÓN GARCÍA, GUILLERMO VALDÉS ESCÁRCEGA
Alcance de la Norma:	NO APLICA

NOM:	NOM-022-STPS-2008, ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO - CONDICIONES DE SEGURIDAD
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	ING. JORGE ANTONIO LOMELÍ CASTELLANOS, ING. JESÚS MARTÍNEZ FLORES, GUILLERMO VALDÉS ESCÁRCEGA
Alcance de la Norma:	NO APLICA

NOM:	NOM-024-STPS-2001, VIBRACIONES -
------	----------------------------------



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/677/2016  
Asunto: Aprobación de Solicitud de Renovación.

	<b>CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO</b>
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	<b>ING. JORGE ANTONIO LOMELI CASTELLANOS, ING. JESÚS MARTÍNEZ FLORES, GUILLERMO VALDÉS ESCÁRCEGA</b>
Alcance de la Norma:	<b>NO APLICA</b>

<b>NOM:</b>	<b>NOM-025-STPS-2008, CONDICIONES DE ILUMINACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO</b>
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	<b>ING. JORGE ANTONIO LOMELI CASTELLANOS, ING. JESÚS MARTÍNEZ FLORES, MÓNICA MONSERRAT DURÓN GARCÍA, GUILLERMO VALDÉS ESCÁRCEGA</b>
Alcance de la Norma:	<b>NO APLICA</b>

La presente **RENOVACIÓN DE LA APROBACIÓN** tendrá una vigencia **INDEFINIDA**, a partir del **27/05/2016**, y su validez quedará sujeta a las evaluaciones que realicen la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y/o la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con el propósito de constatar que el (la) **LABORATORIO DE PRUEBA** que usted representa, cumple con las disposiciones previstas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, y los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como para confirmar que su personal y expertos cuentan con los conocimientos técnicos necesarios, y que dispone de la capacidad y calidad técnica, material y humana requerida para los servicios que presta, que garanticen el adecuado desempeño de sus funciones.

Dicha aprobación quedará sin efectos a partir del momento en que se suspenda, en forma parcial o total, o se cancele, la acreditación **LP-STPS/AL-0138-013/2010**, por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

Cabe mencionar que, de no cumplir con los ordenamientos legales citados anteriormente, así como con las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, se aplicará expresamente lo previsto por los artículos 118 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 18, fracción XX, y 24, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales  
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/677/2016  
Asunto: Aprobación de Solicitud de Renovación.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EDGAR MAURICIO ACRA ALVA

EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO

ROGELIO MIGUEL FIGUEROA VELÁZQUEZ

En cumplimiento a las disposiciones aplicables del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" y de sus respectivos Lineamientos, se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento, se enviarán por medios electrónicos, se solicita atentamente acusar de recibido al correo [alejandro.lopez@stps.gob.mx](mailto:alejandro.lopez@stps.gob.mx)

- C.c.p.
- Lic. Alberto Ulises Esteban Marina. - Director General de Normas de la Secretaría de Economía.
  - Ing. María Isabel López Martínez. - Directora Ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
  - Lic. Víctor Manuel Torres Moreno. - Jefe de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo.
  - Lic. Vicente Adrián Rojas Álvarez. - Director General de Asuntos Jurídicos.
  - Ing. Víctor Pedro Pérez. - Director de Formación y Evaluación del Personal de Inspección.
  - Ing. Enrique Gutiérrez Hernández. - Director de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.
- Expediente.

